

TÉRMINOS DE REFERENCIA – ANEXO B/C

1. TÍTULO

Contrato Institucional para la adquisición de estaciones hidrometeorológicas, estaciones hidro pluviométricas y sistemas de alerta temprana comunitarios.

2. CONTEXTO

Las amenazas hidrometeorológicas, incluyendo inundaciones, lluvias intensas, sequías y otros eventos asociados a la variabilidad y al cambio climático, representan riesgos significativos para las comunidades más vulnerables. Estos fenómenos pueden afectar la disponibilidad de agua segura, la continuidad de los servicios esenciales, los medios de vida y las condiciones de bienestar de la población, impactando de manera desproporcionada a niñas, niños y adolescentes.

La niñez enfrenta riesgos específicos durante las emergencias y desastres, entre ellos un mayor riesgo de enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento y la higiene, interrupciones en los servicios de salud y educación, afectaciones a la nutrición y una mayor exposición a riesgos de protección. En este contexto, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana constituye una medida esencial para anticipar amenazas, facilitar la toma oportuna de decisiones y reducir las afectaciones sobre la población infantil, sus familias y comunidades.

La generación, transmisión y análisis de información hidrometeorológica confiable y en tiempo real contribuyen a mejorar la preparación y respuesta ante eventos climáticos extremos, permitiendo la activación de medidas preventivas para salvaguardar vidas, proteger la infraestructura y asegurar la continuidad de los servicios esenciales. Asimismo, el fortalecimiento de los sistemas comunitarios de alerta temprana promueve la participación local en la gestión del riesgo y fortalece la resiliencia frente a amenazas recurrentes.

En este contexto, UNICEF apoyará al Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) y la Instituto Nicaragüenses de Estudios Territoriales (INETER) en la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones hidrometeorológicas, estaciones hidropluviométricas y sistemas comunitarios de alerta temprana en territorios priorizados. Esta iniciativa fortalecerá las capacidades de monitoreo, preparación y respuesta ante amenazas hidrometeorológicas, mejorando el

acceso oportuno a información para la toma de decisiones y la gestión del riesgo. Asimismo, contribuirá a anticipar eventos adversos, fortalecer la preparación comunitaria y reducir las afectaciones que los desastres pueden ocasionar en la salud, la educación, la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la continuidad de los servicios esenciales y una mayor resiliencia de las comunidades y sus familias.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana ante amenazas hidrometeorológicas mediante la adquisición de estaciones hidrometeorológicas, estaciones hidropluviométricas y sistemas de alerta temprana comunitarios en territorios priorizados.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad de monitoreo hidrometeorológico en territorios priorizados mediante la adquisición de estaciones hidrometeorológicas e hidropluviométricas que permitan generar información oportuna y confiable para la vigilancia de amenazas y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Mejorar la preparación y respuesta de las comunidades ante eventos hidrometeorológicos extremos mediante la implementación de sistemas de alerta temprana comunitarios que faciliten la difusión oportuna de alertas, la activación de mecanismos de respuesta y la reducción de riesgos para la población vulnerable.

4. ASIGNACIONES DE TRABAJO

a. UNICEF Nicaragua, Adquisiciones:

- Gestiona el proceso de adquisiciones de los componentes de estaciones hidrometeorológicas, estaciones hidropluviométricas y sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Garantiza que las compras de los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana cumplan con estándares de transparencia, calidad y eficiencia.
- Coordina con proveedores la entrega en tiempo y forma en las bodegas de UNICEF.
- Coordina el etiquetado de los componentes de las estaciones y los Sistemas de Alerta Temprana Comunitarios (SAT-C), en conjunto con el personal del Programa WASH, conforme a los lineamientos establecidos por UNICEF.
- Supervisa la logística hacia las comunidades de entrega.

b. Programas WASH:

- Da seguimiento a los procesos de adquisición de estaciones hidroluviométricas, estaciones hidrometeorológicas y sistemas de alerta temprana comunitarios, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cronogramas y demás requisitos establecidos.
- Verifica la calidad, funcionamiento e integridad de los equipos, componentes, accesorios y materiales suministrados para las estaciones hidroluviométricas, estaciones hidrometeorológicas y sistemas de alerta temprana comunitarios, asegurando su conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Coordina con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) y demás actores involucrados la recepción, entrega y distribución de los equipos y materiales en los territorios priorizados.
- Supervisa y documenta la recepción de los bienes adquiridos, elaborando informes de conformidad e identificando oportunamente cualquier incumplimiento o necesidad de ajuste.
- Facilita la coordinación interinstitucional necesaria para asegurar la instalación y puesta en funcionamiento de las estaciones y sistemas de alerta temprana adquiridos en el marco del proyecto.

c. Proveedores Contratados:

- Suministra los equipos, materiales e insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por UNICEF en el Anexo C a este Término de Referencia.
- Garantiza que todos los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana sean nuevos, de calidad certificada y cumplan con las normas técnicas aplicables, incluyendo la presentación de fichas técnicas, certificados de calidad y demás documentación requerida.
- Realiza la entrega de todos los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana en la bodega de UNICEF designada asegurando su adecuado embalaje, transporte, manipulación y protección durante el traslado.
- La contratación comprende todos los materiales, equipos, herramientas, personal especializado, transporte, logística, accesorios, y demás elementos necesarios para garantizar la correcta ejecución y funcionamiento de las estaciones.
- Verifica las cantidades, características y condiciones de todos los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana entregados, corrigiendo oportunamente cualquier incumplimiento o inconformidad identificada durante la recepción.

- El proveedor deberá sustituir o reparar, sin costo adicional, cualquier componente de las estaciones y sistemas de alerta temprana que presente fallas atribuibles a defectos de fabricación durante el período de garantía.
- Brinda garantía sobre cada uno de los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana, conforme a las condiciones establecidas en el contrato y las especificaciones técnicas del fabricante.
- Coordina con UNICEF las actividades logísticas necesarias para asegurar una entrega eficiente y oportuna de todos los componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana.
- Presenta los informes y documentos de soporte requeridos, incluyendo actas de entrega, comprobantes de recepción y cualquier otra evidencia necesaria para la verificación del cumplimiento contractual.
- Cumple con los plazos de entrega acordados en el contrato.
- Proporciona garantías y soporte técnico inicial cuando corresponda.
- El oferente debe de entregar la documentación técnica y administrativa correspondiente a cada estación y sistema de alerta temprana comunitaria

d. Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) e Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER):

- Proporcionan las especificaciones técnicas, cantidades y demás requisitos necesarios para la adquisición de los componentes de las estaciones hidroluviométricas, estaciones hidrometeorológicas y sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Coordinan con UNICEF la recepción, verificación y entrega de los equipos, materiales y componentes de las estaciones y sistemas de alerta temprana en las comunidades priorizadas.
- Garantizan la firma de las actas de recepción de los equipos y materiales a nivel comunitario, asegurando la correspondiente trazabilidad documental.
- Supervisan el uso adecuado, instalación, operación y resguardo de los insumos, equipos y materiales suministrados en el marco del proyecto, verificando su correcta utilización en campo.
- Coordinan con las autoridades comunitarias e instituciones competentes las acciones necesarias para asegurar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de los equipos instalados.

5. ENTREGABLES

Los entregables del contrato son todos los equipos, e insumos que a continuación se describen, así como los tiempos mínimos de garantía:

Componentes	Cantidad	Garantías
ESTACIONES HIDROPLUVIOMETRICAS		
Datalogger/Transmisor Transmisión Goes	6	2 años
Antenas Satelital Tipo Yagui	6	2 años
Cables Coaxial Para Antena Yagi	6	1 año
Paneles Solares	6	1 año
Pluviómetros	6	2 años
Sensores de Nivel De Agua Tipo Burbuja	6	2 años
Reglas Limnimétrico	36	6 meses
Soportes de Puya	18	6 meses
Soporte de Parrilla	18	6 meses
Baterías de Litio	6	5 años
ESTACIONES HIDROMETEREOLOGICAS		
Pluviómetros	3	2 años
Sensores de Temperatura y Humedad	3	2 años
Piranómetros	3	2 años
Barómetros	3	2 años
Sensores de Viento - Anemómetro	3	2 años
Antenas Yagi	3	2 años
Paneles Solares 12V -30 Watts	3	1 año
Cajas Nema	3	2 años
Datalogger	3	2 años
Transmisores	3	2 años
Baterías 12V -75 Ah	3	5 años
Antenas GPS	3	2 años
Reguladores de Voltaje	3	2 años
SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIAS		
Pluviómetros Comunitarios	48	2 años
Reglas Limnimétrico	48	6 meses

En el **Anexo C** de esta convocatoria se incluyen la descripción de las especificaciones técnicas y cantidades acerca de los equipos, materiales e insumos de la presente ITB (Invitation to Bid).

6. UBICACIÓN Y DURACIÓN

Período de inicio: 16 de diciembre del 2026.

Período de finalización previsto o duración: 15 de marzo del 2027

7. CRONOGRAMA DE PAGOS (POR FAVOR, VINCULAR A LOS ENTREGABLES SIEMPRE QUE SEA POSIBLE)

El pago se efectuará 30 días después de la presentación y aprobación de todos los entregables y la conclusión completa y satisfactoria de la asignación por parte de UNICEF.

El proveedor emitirá una factura una vez finalizadas todas las entregas al encargado de la gestión del contrato en UNICEF, el cual, a su vez, verificará que los precios y las entregas se ajusten a lo acordado en dicho contrato. UNICEF no realiza pagos por adelantado.

8. OBSERVACIONES

Cada producto deberá entregarse con su correspondiente certificación técnica y contar con la garantía mínima que se especifica en el Inciso 5. El oferente deberá proporcionar las garantías, seguros y demás instrumentos contractuales que correspondan, de acuerdo con los documentos de licitación y las condiciones contractuales aplicables. Como mínimo deberán contemplarse, según corresponda: Garantía de cumplimiento, Garantía de fábrica de los equipos, Garantía de los componentes suministrados, Cobertura de los riesgos asociados al transporte, almacenamiento, instalación y puesta en marcha.

Asimismo, todos los empaques deberán encontrarse en perfectas condiciones, sin daños ni alteraciones. En caso de que algún equipo presente fallas dentro del período de garantía, el proveedor deberá proceder a su reparación o, si esto no fuera posible, a su reemplazo. Este proceso deberá completarse en un plazo máximo inferior a dos (2) meses.

Los sensores deben cumplir con los estándares de la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**. Deben contar con protección IP65 o superior para resistir la intemperie y carcasas antivandálicas.

Las empresas interesadas en participar en este proceso deberán considerar el **Anexo C: Especificaciones Técnicas**, que forma parte integral de estos Términos de Referencia, para la elaboración de su oferta técnico-económica.

La oferta económica deberá enviarse en el formato que figura en el **Anexo D: Formulario de oferta comercial**. No se aceptarán otros formatos.

9. CALIFICACIONES Y CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO/ EXPERIENCIA REQUERIDA

- La empresa/institución debe estar legalmente constituida y contar con licencia vigente para operar en Nicaragua, habilitada para realizar las tareas exigidas en el contrato que se derive de estos TdR.
- La empresa/institución debe tener al menos 3 años de existencia previo a la fecha de publicación de estos Términos de Referencia.
- La empresa/institución debe tener un mínimo de 3 años de experiencia comprobable en suministro de equipos hidrometeorológicos, hidrológicos o similares.
- La empresa/institución debe contar con certificación oficial que la autorice a importar productos, equipos relacionados a las estaciones hidrometeorológicas, hidrológicas o similares.
- La experiencia deberá acreditarse mediante documentación verificable, tales como contratos, órdenes de compra, actas de recepción, certificaciones de clientes u otros documentos equivalentes.

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:

a. Documentos de Registro:

- REQUEST FOR QUOTATION FOR SERVICES FORM (Bid Form), que figura en las páginas iniciales del RFQ/Solicitation, debidamente completado y firmado. En caso de que el BID FORM no sea enviado y firmado, su empresa SERÁ DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES del UNICEF.
- Comprobante de cuenta bancaria en córdobas (donde aparezca el nombre, número de cuenta, tipo y moneda solo para efectos de verificación) (Puede ser un cheque anulado o pantalla de Banca en Línea, sin saldos).
- Escritura de constitución.
- Poder General de Administración.
- Copia de cédula RUC.
- Copia cédula del Apoderado General.

b. Documentos Técnicos:

- Especificaciones detalladas, que incluyan la marca y el modelo ofrecidos; fotos y catálogos de cada artículo.

- El tiempo de garantía requerido para el modelo ofertado.
- Información sobre la existencia de un centro de servicio técnico autorizado en Nicaragua para la reparación y atención de la garantía para cada producto.

c. Documentos Comerciales:

- Propuesta Económica en el formato establecido en estos Términos de Referencia (Anexo D). No se tendrán en cuenta otros formatos.
- Carta de confirmación de interés y disponibilidad confirmando la aceptación total de todos los términos y condiciones de estos Términos de Referencia.

Envíe los tres tipos de documentos (a. Documentos de Registro, b. Documentos Técnicos y c. Documentos Comerciales) al email nic_adquisiciones@unicef.org, en tres correos separados, identificando en la sección de Subject o Asunto "*Contrato Institucional para la adquisición de estaciones hidrometereológicas, estaciones hidro pluviométricas y sistemas de alerta temprana comunitarios*", hasta la fecha límite para envío. El incumplimiento de no enviar los documentos por separado será motivo de descalificación. Los documentos a y b no deben contener ninguna referencia a costos o precios. Esa información solamente debe ser incluida en la Oferta Económica.

d. Consultas y Aclaraciones: Las consultas sobre estos Términos de Referencia deberán ser enviadas exclusivamente a nic_adquisiciones@unicef.org, hasta tres (03) días hábiles antes del cierre del plazo para el envío de propuestas. No se aceptarán consultas después del plazo establecido.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS Y ADJUDICACIÓN

El proveedor quedará automáticamente descalificado si no cumple alguno de los criterios que se indican a continuación (*pass-fail*):

a. Criterios Administrativos:

- Empresa legalmente constituida.
- Carta de confirmación de interés y disponibilidad.
- Aceptación de los plazos de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Presentación de la propuesta dentro del plazo.

b. Criterios Técnicos y de Capacidad:

- Conformidad técnica de los productos.
- Capacidad de suministro demostrada.
- Capacidad técnica demostrada para el proceso de adquisición de las estaciones y sistemas de alerta temprana comunitarios.

Solo los proveedores que cumplan al 100% los requisitos obligatorios pasarán a la fase de evaluación comercial.

La evaluación la lleva a cabo UNICEF de conformidad con los reglamentos, normas y prácticas de UNICEF, y todas las decisiones se toman a criterio exclusivo de UNICEF.

Tras la apertura de las ofertas, UNICEF llevará a cabo las siguientes etapas en el orden indicado: En primer lugar, UNICEF evaluará cada propuesta en cuanto a su conformidad con los requisitos obligatorios de esta solicitud de cotización. Las respuestas que no cumplan con todos los requisitos obligatorios se considerarán no conformes y serán rechazadas en esta etapa, sin más consideraciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones contenidos en esta RFQ, incluido el suministro de toda la información necesaria, puede dar lugar a la descalificación.

En segundo lugar, UNICEF evaluará las Propuestas en cuanto a su conformidad con los requisitos técnicos establecidos en esta RFQ y llevará a cabo una evaluación comercial. A continuación, UNICEF (sujeto a los diversos derechos de UNICEF detallados en esta RFQ) adjudicará el Contrato Institucional a los proponentes que presenten la documentación técnicamente compatible y con el precio más bajo.

A continuación, UNICEF llevará a cabo una evaluación comercial y, sujeto a los diversos derechos de UNICEF detallados en esta RFQ, adjudicará el Contrato Institucional a los proponentes que presenten la documentación técnicamente compatible y con el precio más bajo. Se adjudicará al proponente que presente las mejores condiciones comerciales para el alcance completo de los términos de referencia.

12. OFERENTES ELEGIBLES

Todo potencial oferente que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios estará en posibilidad de participar en los procedimientos de contratación administrativa en

condiciones de igualdad y sin ninguna restricción derivada de especificaciones propias del objeto solicitado.

Son elegibles para participar en esta licitación las y los oferentes que cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia y que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y mercantiles. De igual manera UNICEF, se reserva el derecho de realizar evaluación de honorabilidad previa al contratista o las empresas oferentes, como parte de sus procesos de selección, y definir por medio del comité correspondiente la adjudicación o descartar su participación.

UNICEF se reserva el derecho a negociar, aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas a su entera discreción y llevar a cabo o actuar sobre las respuestas que considere conveniente, algunos causales de rechazo de ofertas, pueden ser: No cumplir con los requisitos esenciales que permitan una comparación efectiva de la misma, tener situaciones/reclamos legales, no tener documentos tributarios o legales al día, no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos, tener litigios legales, entregar las ofertas o documentos fuera de tiempo y no en la forma requerida, cuando la actividad mercantil no corresponda a la del proceso en cuestión, cuando un mismo oferente participe con más de una empresa de su propiedad o representación, y cualquier otra situación que contravenga los intereses y/o lineamientos internos de los programas de UNICEF.

Todas las ofertas serán irrevocables a partir de la fecha de cierre de la recepción de ofertas. Las conversaciones y el diálogo competitivo pueden llevarse a cabo con los oferentes preseleccionados.

13. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Las y los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato conforme la política Antifraude y Anticorrupción de UNICEF [UNICEF Policy on Anti-Fraud and Corruption | UNICEF](#).

